



AB-005-10  
April 5, 2010

Ms

**TINA MCCARTER**

Office of Child Labor, Forced Labor and Human Trafficking  
Bureau of International Labor Affairs – ILAB  
United States Department of Labor  
U. S. A.

**Reference:** The Department of Labor's List  
of Goods Produced by Child Labor under  
the TVPRA.

Dear Madam,

In September 2009, ASOCAÑA, in representation of the Colombian Sugar Sector, has submitted information to the ILAB with respect to the inclusion of the sugarcane produced in Colombia in *The Department of Labor's List of Goods Produced by Child Labor*.

In that communication, that we attach (Annex I), ASOCAÑA explained the reasons why it should be clarified that the sugarcane produced in Colombia for the purpose of producing sugar or ethanol should not be in the *List*. We also announced that we would initiate a campaign with the ILO-IPEC Office in Colombia to promote knowledge of ILO Conventions 138 and 182 among sugarcane suppliers.

Today, we are happy to announce that ASOCAÑA is working in two different Programs -not just a campaign- that we expect will have an important incidence on sugarcane suppliers, and more importantly, on the local communities.

After explaining certain particularities in the production of sugarcane in Colombia we will refer to the different activities in favor of children that are being undertaken by the sugar sector, including a brief description of said Programs.

### **1. Particularities in the production of sugarcane in Colombia:**

First, we would like to make reference to certain relevant particularities in the production of sugarcane in Colombia:

In 2008, there were more than 450,000 hectares cultivated with sugarcane. Only 205,000 were cultivated for the purpose of producing sugar and ethanol<sup>1</sup>. Around 25% of this area belongs to the sugar and ethanol producers; the remaining 75% belongs to sugarcane providers.

In addition, sugarcane plantations for the production of sugar or ethanol are located in the Departments of Cauca, Valle del Cauca and Risaralda, which border the Cauca River. However, in these Departments, and in many more<sup>2</sup>, there are sugarcane plantations mainly for *panela* (chancaca) production.

We have not identified either child labor or forced labor in the sugar and ethanol chains of production: The international auditing company DELOITTE & TOUCHE LTDA. carried out two audits in which it has evaluated the accomplishment of national and international standards in the agricultural activities related to sugarcane harvesting during 2007, 2008 and 2009.

More than 50 organizations, comprising more than 4,730 members were evaluated. The evaluation consisted of a physical inspection in the places where these people render their services. In addition to the verification of compliance with ILO Conventions C138 and C182, compliance with

---

<sup>1</sup> Ministry of Agriculture's Statistical Yearbook, page 22, September 14, 2009: 174,263 hectares cultivated in 2008 specifically for the production of sugar and 31,401 for the production of ethanol.  
[http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica\\_agropecuarias\\_14\\_septiembre\\_2009.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica_agropecuarias_14_septiembre_2009.pdf)

<sup>2</sup> According to the Minister of Agriculture, in 24 Departments out of 32, there is *panela* production.

Conventions C229 and C105 on forced labor, C111 on non-discrimination at work, C100 on equal remuneration, C29 on women at work, and recommendation R193 on cooperative work was verified.

Attached to this communication you can find a document prepared by said auditing company certifying that during the auditors' visits in 2008 and 2009 to several sugarcane plantations belonging either to sugar producers or to sugarcane providers, there were no children harvesting sugarcane (Annex II).

## **2. Child labor supervision in the Colombian sugar sector:**

Despite these findings, and being absolutely conscious of the sugar sector's corporate social responsibility, ASOCAÑA decided to implement supervision on the accomplishment of the national laws and international regulations on child labor. This supervision includes monitoring and verification to ascertain that there is no child labor in any agricultural or industrial activity developed in the production of sugar and ethanol.

For this purpose, ASOCAÑA hired a social work expert and a supporting group, who will visit the different areas where sugarcane is being cultivated and harvested, and the locations of the different companies rendering agricultural services to the sugar producers.

## **3. Activities for the prevention and elimination of child labor:**

The Colombian sugar sector is sincerely interested that children do not suffer from economic exploitation, and are nor required to execute any activity that could be dangerous to their physical integrity, hazard their health, or impede their education or social development. Children's well being secures the sustainability of our productive sector.

For these reasons, ASOCAÑA and the companies belonging to this sector have taken steps to avoid child labor not only in activities directly related to sugar and ethanol production, but also in the communities where the producers have an influence. Among these are the substantial contribution to education for more than two decades, and several social programs having special consideration for the promotion of children's rights.

**i. Contribution to education:**

In 2008, the sugar sector invested more than \$ 3.470 million pesos (equivalent to US\$ 1'805.400<sup>3</sup>) in public and private schools in the region, and has given scholarships to employees' children for almost \$1 thousand million pesos (equivalent to US\$ 520,290<sup>4</sup>), benefiting 7,770 alumni under 15 years of age. Sugar producers also promote higher education directed to alumni older than 15 years old and adults. Attached to this communication you can see two articles published in the edition "El Poder del Valle. Una Región en Movimiento" of the national magazine Semana, on September 2009, which provide more information on education promoted by sugar producers (Annex III).

This important contribution has been permanent since more than two decades, and is forecasted to continue existing.

**ii. Social Programs for the prevention and elimination of child labor:**

The different activities having the purpose of preventing or eliminating child labor in the region of influence of the sugar sector are developed through the following programs:

**a. "Programa Familias con Bienestar" ASOCAÑA – ICBF:**

A few months ago, ASOCAÑA signed two Cooperation Covenants with "Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>5</sup> – ICBF", through which a Program called "Familias con Bienestar" is being implemented. This Program has the broader purpose of developing educational processes that contribute to build a democratic culture where family and children's rights are respected. Thus, it will certainly have an influence in reducing child labor in the region.

Under this Program, ASOCAÑA and ICBF have been working with 5.276 families located in 23 municipalities bordering the Cauca River. These families have 9.850 children and adolescents. Activities such as 263 workshops, 720 visits to the families, and therapeutic assistance to 84 families have been undertaken. During the workshops assistants are

---

<sup>3</sup> US\$1 = Pesos \$1,922. Banco de la República exchange rate as of September 30, 2009.

<sup>4</sup> Idem

<sup>5</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, is a public organization that has the duty to protect the integrity of Colombian children and families.

instructed on topics such as child raising manners, shared education, and affection demonstration, among others.

### **b. ASOCAÑA – ILO / IPEC Program:**

Preventing that kids are raised in an environment lacking of education, recreation and affection has become a priority for ASOCAÑA and its affiliates. That is the reason why in October 2009, ASOCAÑA asked advice from the ILO Office in Colombia, through its *International Programme on the Elimination of Child Labour* – IPEC, to initiate a Program that will be specifically directed to develop activities for the prevention and elimination of child labor in any activity related to sugarcane produced in Colombia.

This Program started with an institutional campaign named “*Lets build a better present and a fertile future for our kids. Lets reject child labor*”<sup>6</sup> in which three types of posters and a brochure (Annex IV), were designed and massively printed by ASOCAÑA and the ILO Office in Bogotá. These posters and brochures are being posted and distributed in strategic areas that have been considered more vulnerable to social troubles, and thus more susceptible to child labor.

The posters and brochures have the purpose of explaining with a very simple approach, including short texts and drawings, the contents of ILO Conventions 138 and 182. In particular, the brochure explains the concept of child labor and its worst forms, the factors contributing to child labor, its consequences, and the reasons why employers must reject child labor.

Also, as part of this Program, several workshops on child labor prevention, using the methodology included in the Guidelines for Employers prepared by ILO – IPEC will take place in 2010. The ILO Office in Bogotá will provide the training to a group of people who will instruct employers, contractors, industrial relationship chiefs, sugar producers’ workers, and other stakeholders involved in the sugar agro-industrial business that may have their own employees. PROCAÑA, and other sugarcane growers’ organizations, will also participate in this Program, leading and coordinating the activities with sugarcane providers.

---

<sup>6</sup> “Construyamos Un Mejor Presente y Un Fértil Futuro Para Nuestros Niños Y Niñas. Rechacemos El Trabajo Infantil.”

Finally, this Program will be directed to three main objectives: 1) to promote a cultural change in which child labor is not accepted; 2) to contribute to diversify the sources of income of vulnerable families; and 3) to create scenarios in which children make a good use of their time after school.

We hope this information will contribute to make visible specific actions undertaken by certain sectors from developing countries having a genuine interest in eliminating child labor from our society.

Sincerely,



**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**  
President

## Annex I



**Sector  
Azucarero  
Colombiano**

NIT. 890.303.178-2

AB - 029 - 09  
October 22, 2009

Ms  
**HILDA L. SOLIS**  
Secretary of Labor  
Bureau of International Labor Affairs – ILAB  
United States Department of Labor  
U. S. A.

**Reference:** The Department of Labor's List  
of Goods Produced by Child Labor.

Dear Madam,

ASOCAÑA, in representation of the Colombian Sugar Sector, is very concerned about the inclusion of the sugarcane produced in Colombia in *The Department of Labor's List of Goods Produced by Child Labor*. Historically, the sugar producers have been committed to the fundamentals of corporate social responsibility, and one of the actions taken under this commitment is to promote education among the children of their employees, in order to discourage child labor.

The purpose of this communication is to clarify that there is no child labor in the production of sugarcane used for the production of sugar and ethanol in Colombia.

---

Cali: Calle 58 Norte No. 3N-15 Autopista a Yumbo PBX: 57 (2) 664 7902 Fax: 57 (2) 664 5888  
Bogotá: Edificio Colpatria - Carrera 7 No. 24-89 Oficina 42-03 A.A. 2971 - Tels: 57 (1) 241 0556 / 9 Fax: 57 (1) 241 0554  
[www.asocana.org](http://www.asocana.org)

After analyzing the information on which the Bureau of International Labor Affairs (ILAB) bases its findings, we concluded that the report may be referring to sugarcane harvested for other purposes different to the production of sugar or ethanol.

In 2008, there were more than 450,000 hectares cultivated with sugarcane in Colombia; only 205,000 were harvested for the purpose of producing sugar and ethanol<sup>1</sup>. Thus, the information used by the ILAB needs to be contextualized.

The inclusion of sugarcane produced in Colombia in the *List* is based in five documents that 1) do not have probative value: at least two documents do not mention sugarcane; 2) the extent to which the information is corroborated is not enough: only two documents refer to percentages of child work in different products among which is sugarcane; and 3) are not sufficient to point out the sugarcane as a product for which child labor is used in a significant extent: none of the documents give specific data of participation of child labor in sugarcane.

These are our particular comments to each one of the documents used by ILAB:

- 1) Raquel Bernal, Mauricio Cárdenas S. Trabajo Infantil en Colombia, Northwestern University and Fedesarrollo. January 10, 2006.

First, the June 8, 2007 draft, which is the most recent version of this document, does not mention sugarcane<sup>2</sup>. (See Annex I).

In addition, the previous draft of this document referred to a general percentage of child labor in cattle and different crops including coffee, cane, cereals, vegetables, fruits, and bananas, without stating a specific percentage of child work in the production of sugarcane.

Even though the study also refers to percentages of child labor in the different regions of the country, this cannot be taken as evidence of child labor use in sugarcane produced in the Cauca River Valley.

<sup>1</sup> Ministry of Agriculture's Statistical Yearbook. page 22. September 14, 2009: 174,263 hectares cultivated in 2008 specifically for the production of sugar and 31,401 for the production of ethanol. [http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica\\_agropecuarias\\_14\\_septiembre\\_2009.pdf](http://www.minagricultura.gov.co/archivos/estadistica_agropecuarias_14_septiembre_2009.pdf)

<sup>2</sup> As stated in the Procedural Guidelines for the Development and Maintenance of the *List*, "more current information will generally be given priority".

## asocaña

- 2) El País. "Vigilancia Para el Trabajo Infantil." November 15, 2006.

This article does not refer to sugarcane. It mainly refers to bricks transportation, and mentions "panela" (chancaca) packing, domestic work, recycling, different modalities of transport, and sexual and commercial exploitation.

Therefore this document cannot be used as evidence against child labor in sugarcane.

- 3) ILO-IPEC. *El Trabajo Infantil en la Agricultura: el Caso del Sector Café. Particularidades y Recomendaciones de Política.* Bogotá, October 2007.

We have been unable to find this study, even though we have asked for it directly with the ILO Colombian Office. However, as the title suggests it is specifically related to coffee.

- 4) ILO. *Valoración de los Avances del III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006 en Colombia.* Lima, 2006.

In more than 220 pages this document only mentions once sugarcane to say that the participation of sugarcane, fruits and vegetables in child work is 18%. However, there is no specific data for sugarcane, and no information on the use that would be given to this sugarcane is provided.

- 5) Recrear Palmira. *Levantamiento de la Línea de Base de Niños, Niñas y Adolescentes, Trabajadores en Agricultura, en los Corregimientos de Naranjal y Primavera del Municipio de Bolívar – Valle.* Palmira, May 15, 2008.

This document refers to Bolívar, which is a municipality where sugarcane is mainly harvested for uses different to the production of sugar or ethanol. In 2008, Bolívar had 2,972 planted hectares, of which 636 hectares were planted with sugarcane, however only 241 hectares were cultivated with sugarcane for the production of sugar or ethanol<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> <http://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones.php?id=1966> (Tipo de cultivo Permanente – 2008)

Therefore, this document does not constitute substantial evidence of child workforce usage for the production of sugarcane bound to the production of sugar or ethanol in Colombia.

Additionally, attached to this communication you will find a document signed by the international auditing company DELOITTE & TOUCHE LTDA, which certifies that in 2008 and 2009 there were no children harvesting sugarcane in the Cauca River Geographic Valley plantations, where all the sugar producers in Colombia are located. (See Annex II).

Furthermore, in 2008, the sugar sector invested more than \$ 3,470 million pesos (equivalent to US\$ 1'805,400<sup>4</sup>) in public and private schools in the region, and has given scholarships to employees' children for almost \$1 thousand million pesos (equivalent to US\$ 520,290<sup>5</sup>), benefiting 7,770 alumni under 15 years of age. Sugar producers also promote higher education directed to alumni older than 15 years old and adults. Attached to this communication you can see two articles published in the edition "El Poder del Valle. Una Región en Movimiento" of the national magazine Semana, on September 2009, which provide more information on education promoted by sugar producers (See Annex III).

ASOCAÑA is convinced that the Colombian sugar sector does not use child workforce, however, being absolutely conscious of the relevance of protecting children, we have decided to initiate a campaign with the ILO-IPEC Office in Colombia to promote knowledge of ILO Conventions 138 and 182 among sugarcane suppliers. The sugar producers have already taken the first step in this campaign by sending their suppliers a communication, suggested and drafted by ASOCAÑA, which we attach for your information (see Annex IV). This campaign will also include posters, brochures, and audiovisual communications that will help prevent child work in the future.

Finally, the Trafficking Victims Protection Reauthorization Act directed the Secretary of Labor, through the ILAB, to carry out several activities among which is to ensure that products made by child labor in violation of international standards are not imported into the United States.

ASOCAÑA considers that the inclusion of the sugarcane produced in Colombia represents a penalty not deserved by the sugar producers of our

---

<sup>4</sup> US\$1 = Pesos \$1,922. Banco de la República exchange rate as of September 30, 2009.

<sup>5</sup> Idem

country, and therefore we request that this product is withdrawn from the **asocaña** List.

If the ILAB considers that the withdrawal is not feasible, we request, just as the ILAB intends<sup>6</sup>, that the good be identified as specifically as possible, expressly stating that sugarcane produced in Colombia, bound to the production of sugar and ethanol, does not use child workforce.

We appreciate the attention you give to this communication.

Sincerely,

  
**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**  
President

---

<sup>6</sup> Federal Register Notice, December 27, 2007, page 41: "The Office intends to identify all goods on the List as specifically as possible depending on the available information".

## **Annex II**



## INGENIO PARA ESTUDIAR

**Dos de las experiencias regionales de educación superior más elogiadas del país se desarrollan bajo el amparo del gremio azucarero.**

**A**sus 25 años, Javier Antonio Correa Ibarra no le teme a los retos de la vida. Creció en un humilde hogar de corteros, y vio cómo su padre dedicó gran parte de su vida a tajar caña de azúcar y los efectos que le dejó ese duro trabajo.

Por eso tuvo bien claro que buscaba otro camino, y comenzó a soñar con aprender electrónica.

Esa aspiración, que parecía difusa, tomó forma hace tres años cuando el Centro de Formación Integral del ingenio Providencia, ubicado a tan sólo cinco minutos del casco urbano de El Cerrito, le abrió sus puertas a la profesionalización.

En 2006 y gracias a un convenio interinstitucional en el que participan el ingenio, la Universidad Autónoma de Occidente, la Universidad Católica, Comfandi, la Alcaldía y el gobierno nacional, dicha sede ofreció cuatro tecnologías: sistemas, auditoría y costos, ciclo agroecológico y por supuesto electrónica. Todo hace parte de un programa del Ministerio de Educación Nacional conocido como Centro Regional de Educación Superior (Ceres), que requiere de la alianza estratégica con el sector privado. Ese modelo se replica con similares beneficios en Candelaria, bajo el liderazgo del ingenio Mayagüez.

Dicho en palabras más simples, estos dos ingenios se convirtieron en los padrinos de la educación superior en zonas donde las probabilidades de acceso a ese nivel

pedagógico son muy escasas, "yo me gradué a finales de la década de los 90 y sólo ahora pude hacer realidad mi deseo de profesionalizarme. Temas como la distancia y los costos me lo impidían", confesó Sor María Ramos, una madre soltera que a sus 30 años de edad se animó a estudiar auditoría y costos, en Ceres de El Cerrito. Ese mismo entusiasmo destila Esther Julia Ortiz, quien adora las matemáticas, "lo mío era esta carrera, auditoría y costos; soy gracias por poder cumplir mi sueño", expresó la joven estudiante. Algo similar afirmó Adrián Oviedo, quien al igual que Javier se apasiona con la electrónica.

### Providencia y Mayagüez tutelan dos colegios que atienden a 5.500 estudiantes

Todos se gradúan en octubre próximo, pero ya están trabajando. "Gracias a que el programa de estudios es nocturno, todos tienen la posibilidad de abrir su nicho laboral y varios de ellos han sido vinculados por los mismos ingenios", explicó María Teresa Delgado, coordinadora del colegio Providencia.

Pero la educación superior no es todo. Tanto Providencia como Mayagüez son tutores de dos colegios que atienden a unos 5.500 estudiantes entre preescolar, primaria y secundaria; y dictan cursos y talleres en convenio con el Sena. Por ejemplo, sólo en 2009 el Centro de Formación Integral

Providencia de El Cerrito atendió a 4.284 alumnos en todas sus modalidades.

Por su parte el colegio Ana Julia Holguín de Hurtado, ubicado en Candelaria y amparado por el ingenio Mayagüez, tuvo una cobertura de 1.180 estudiantes. Sumado a ello, Providencia puso en marcha un taller de confección y maquila para producir overoles en el mismo colegio, el cual genera empleo a por lo menos 93 mujeres cabeza de familia. Todo ello sin mencionar los talleres de mecánica, metalistería y ebanistería.

Los dos proyectos educativos no se circunscriben a los municipios donde

fueron construidos y atienden pobladores de media docena de municipios aledaños como Palmira, Florida, Pradera, Ginebra, Guacarí y hasta Cali.

Esa expansión tiene una causa aún más motivadora; tanto el colegio de Providencia como el de Mayagüez ocuparon el año anterior el primer y octavo puesto como los mejores en su género y el Ministerio de Educación les concedió el premio a la Excelencia Ceres.

Sin duda este modelo de fomento al acceso de la educación superior es para el gremio azucarero del Valle ejemplo digno de imitar. ■



## MANUELITA: MUCHO INGENIO

**La decana de la actividad azucarera en el departamento sigue adelante como una de las empresas más prósperas del mismo y es líder en Responsabilidad Social Empresarial.**

**U**bicado en Palmira, a media hora de la capital vallecaucana, el ingenio Manuelita cuenta con 25.000 hectáreas cultivadas de caña de azúcar. Su nombre hace honor a la madre del poeta Jorge Isaacs, Manuela Ferrer Scarpetta, cuya familia era la propietaria de un globo de tierras que hoy cultiva esta compañía.

El 21 de abril de 1864 don Santiago Éder fundó esta agroindustria que sigue siendo una de las más importantes no sólo en ventas sino como generadora de empleos. Manuelita forma parte fundamental de muchas instituciones sin ánimo de lucro y entre sus labores sobresalientes, su constante presencia en la labor de preservar cuencas hidrográficas convierten a esta empresa en un ejemplo para el Valle del Cauca.

El ingenio, que opera en cuatro países, tiene una facturación promedio de 294.000 millones de pesos anuales, emplea a 3.400 colaboradores, de los cuales el 80 por ciento proviene de la localidad, y al menos 7.000 empleos directos en la producción de azúcar y alcohol carburante, una planta de tecnología que requirió una inversión cercana a los 30 millones de dólares y aplica tecnología limpia.

Esta industria que se destaca por la calidad de su producto, se enorgullece de

ser el patrocinador oficial de uno de los eventos más importantes de la región, el Festival de las Macetas, pues como asegura Harold Éder, presidente de la compañía, “sólo el azúcar Manuelita sirve para elaborar este tipo de artesanía”.

Al menos unas 10.000 toneladas de caña de azúcar son producidas diariamente por el ingenio que se convierten al año en un promedio de 5.600.000 quintales (sacos

el manejo de los recursos naturales, y el tercero es recuperar significativamente algunos sectores de las laderas con el apoyo de Asurnima y Asoamaime, asociaciones de los ríos Nima y Amaime.

Además de esto, Manuelita también le apunta a la educación en sus alrededores. En convenio con la Caja de Compensación Familiar Comfandi, el Sena y los municipios del área de influencia invierte 1.600 millones

### LA EMPRESA INVIERTE 1.600 MILLONES DE PESOS EN LA EDUCACIÓN DE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL VALLE

de 50 kilos) de azúcar. Para comparar, hace años, cuando los equipos provenientes de Escocia funcionaban a vapor, tan sólo alcanzaban a cosechar unas 50 toneladas de caña cada 12 horas.

Pero esto sólo es una muestra del progreso de Manuelita. Con la premisa dirigida al progreso y bienestar de la región a partir del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales, el ingenio cuenta con tres proyectos. Uno es el programa de reforestación de Ecoaguas, otro es la preservación de bosques nativos que tiene como metodología capacitar a los habitantes y trabajadores del sector en

de pesos en escuelas y colegios del ingenio y otros 190 millones de pesos en actualización profesional para sus trabajadores. Y también participa en el esfuerzo de la industria azucarera del Valle del Cauca para en un futuro erradicar el analfabetismo y adelantar proyectos de vivienda y salud para sus colaboradores.

Pero el punto más alto en materia de Responsabilidad Social lo anotó al donar en El Cerrito un lote de 74.000 metros cuadrados donde se construyeron 474 casas de interés social con aportes del gobierno nacional, departamental y local. Por todo ello, manuelita es mucho ingenio. ■

## **Annex III**

# Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.  
Calle 68A No. 5B - 145  
Sector C Piso 3, Centroempresas  
A.A. 4445 / 3645  
Nit. 850.005.813-4  
Cali  
Colombia

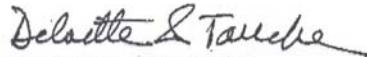
Tel: +57(2) 5247027  
Fax: +57(2) 5244836  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

## DELOITTE & TOUCHE LTDA.

### HACE CONSTAR QUE:

1. Por solicitud de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - Asocaña hemos realizado mediante procedimientos previamente convenidos, una auditoría de las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios de corte de caña de azúcar en los años 2007, 2008 y 2009, con el alcance establecido de común acuerdo.
2. En la ejecución de tales procedimientos convenidos o acordados con Asocaña, se realizaron visitas a los cultivos de caña que fueron seleccionados en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Risaralda, en donde ejecutan sus actividades las Cooperativas de Trabajo Asociado que prestan servicios a los Ingenios Incauca S.A., Ingenio Providencia S.A., Mayagüez S.A., Riopaila Castilla S.A., Ingenio Risaralda S.A., Ingenio San Carlos S.A., Manuelita S.A., Ingenio Pichichi S.A., Ingenio Central Tumaco S.A. e Ingenio María Luisa S.A.
3. En el marco de la ejecución de tales procedimientos previamente acordados, en las fechas en que se efectuaron nuestras visitas a los cultivos de caña seleccionados durante los años 2008 y 2009, no se observó la presencia de menores de edad realizando corte de caña.

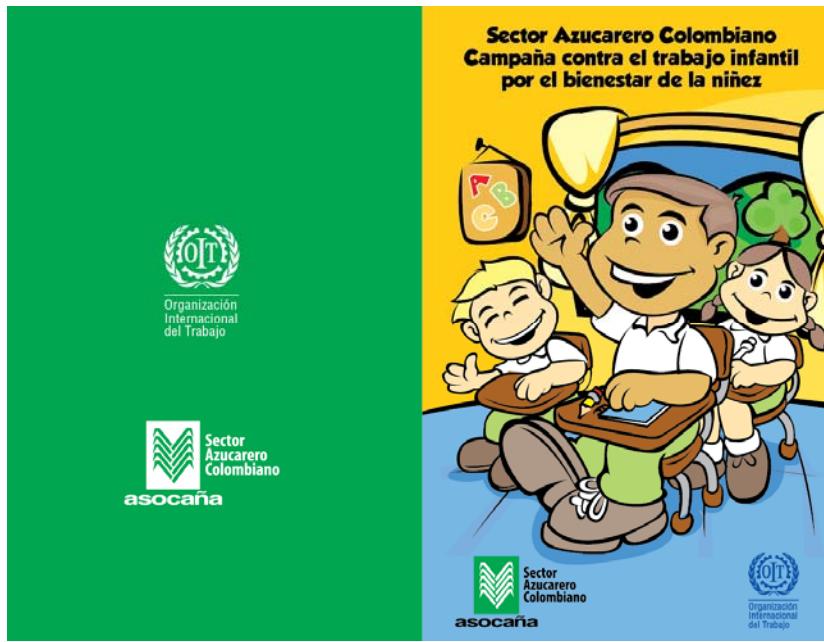
Para constancia de lo anterior y a solicitud de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - Asocaña, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).

  
DELOITTE & TOUCHE LTDA.

Santiago de Cali, Colombia

## Annex IV





**¿Por qué es urgente e importante combatir las peores formas de trabajo infantil?**



- Porque se trata de una cuestión de derechos humanos
- Porque se trata de salvar vidas
- Porque se trata de amparar a los niños y niñas contra todas las formas de explotación
- Porque se trata de protegerlos de los horrores de la guerra
- Porque se trata de preservar un presente y construir un futuro para el país
- Porque se trata de una preocupación internacional
- Porque la lucha contra este problema requiere una acción concertada más amplia que permita abordar la cumbre del trabajo infantil

\*Debe protegerse a los niños, niñas y adolescentes contra la explotación económica y social. Si empleo en trabajos nocivos para su menor y salud, o en los cuales pélige su vida o se corre el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Art. 10.3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que prohíbe y sanciona por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

Artículo 10.3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

**El cuidado y los derechos de los niños y niñas en el marco de la responsabilidad social del sector azucarero**

La responsabilidad social empresarial es un tema prioritario en la agenda del sector azucarero. Especialmente es de gran relevancia, la protección y educación de los niños y niñas en un ambiente sano.

Por esa razón, los ingenios azucareros han hecho un decidido esfuerzo en conservar, mantener y mejorar una red 11 instituciones educativas que aportan formación y capacitación de alta calidad. Estas acciones están acompañadas de actividades que se realizan con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, congresistas al fortalecimiento de las familias y, especialmente, a la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Convencidos de que la familia, es el grupo básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños y niñas, debemos propender porque reciban la protección y asistencia necesarias, a fin de poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.



Desde siempre el sector azucarero ha estado comprometido con el desarrollo social, ambiental y económico. Para ello trabaja por la conservación y preservación del ambiente, el bienestar de sus colaboradores y el progreso de las comunidades de la región. Por eso promovemos una convivencia familiar, el cuidado de los niños, la educación y el bienestar de los niños. En todo lo que hemos realizado esta cartilla que pretende brindar levensenda sobre el trabajo infantil y sus consecuencias.

## ¿Qué es trabajo infantil?

El término "trabajo infantil" corresponde a alguna de las tres categorías siguientes:

- 1) Un trabajo realizado por un niño o niña que no alcanza la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determina la legislación nacional, de acuerdo con las normas internacionales aceptadas), y que por consiguiente impida probablemente la educación y pleno desarrollo del niño o la niña.
- 2) Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño o la niña, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, o que se denomina trabajo peligroso.
- 3) Las peores formas de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas, y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños y niñas para utilizarlos en conflictos armados, prostitución y pornografía, y actividades ilícitas."



Por tanto, es el trabajo que:

- Interfiere con su escolarización, privándole de la oportunidad de ir a la escuela;
- Obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- Exigeando que infante combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

2 C OIT Un futuro sin trabajo infantil. Informe sobre las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil. Ginebra, 2002. Página 122. Informe 122. Consultado en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms\\_123035.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms_123035.pdf)

## Peores Formas de Trabajo Infantil

La OIT define peores formas de trabajo infantil, aquellas que estigmatizan al niño, lo separan de su familia, lo exponen a graves peligros y enfermedades o lo dejan abandonado a su suerte en las calles de las grandes ciudades y, en muchos casos, desde temprana edad. Dentro del Convenio 182, la OIT las clasifica de la siguiente manera:



**Clasificación de las peores formas de trabajo infantil**

CATEGORÍAS	TIPOS	ACTIVIDADES
<b>PEORES FORMAS</b>	<b>TRABAJOS ILICITOS</b>	• Prostitución infantil • Trabajo sexual • Trabajo sexual para mercancía sexual
	<b>ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ESCLAVITUD</b>	• Producción y tráfico de estupefacientes • Utilización por delincuentes • Tráfico de personas • Recruitamiento forzoso para conflictos armados
	<b>TRABAJOS PELIGROSOS POR SU NATURALEZA</b>	• Minas, explotación de carbón • En plazas públicas, en espacios cerrados • Con maquinaria y otros peligros • Trabajo en zonas de riesgo • Medios marítimos (barcos, ríos, etc.)
<b>TRABAJOS PELIGROSOS POR SUS CONDICIONES</b>	<b>TRABAJOS PELIGROSOS POR SUS CONDICIONES</b>	• Trabajo doméstico en hogares de tercera categoría • Trabajo nocturno • Horario nocturno • Trabajo en lugares y de琅erios de riesgo industrial • Que impidan la asistencia a la escuela

3 C OIT Un futuro sin trabajo infantil. Informe sobre las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil. Ginebra, 2002. Página 122. Informe 122. Consultado en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms\\_123035.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms_123035.pdf)

## Factores que causan el Trabajo Infantil en nuestra sociedad

El trabajo infantil se presenta en su mayoría en economías de países en desarrollo, por lo que es muy común que la pobreza, se catalogue como el factor principal de la explotación infantil. Si se afirma que la pobreza es causada por una falta de educación, el permitir que los niños trabajen es una respuesta a esa carencia. La educación es la mejor garantía de inserción adecuada y se traduce en mayores posibilidades de obtener trabajos bien remunerados en el futuro, que les permitirán tener mejores condiciones de vida para él y su familia.



**Legislación sobre erradicación del trabajo infantil**

La política nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil tiene como objetivo diversificar estrategias informales y formales. La Convención sobre la Eliminación de las peores formas de trabajo infantil y el Convenio sobre la protección del niño en situaciones de desastres y de emergencia (núms. 129 y 138) establecen la edad mínima de admisión al trabajo y (núm. 182) sobre la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, la Constitución Política de Colombia de 1991, el Código de Infancia y Adolescencia (Decreto 1006 de 2006) y la Ley 105 de Trabajo Infantil adoptada mediante la resolución 00677 de 2008.

Estos instrumentos van dirigidos a velar por la plena garantía de los derechos de los niños y niñas, enfatizando su pertenecer como derechos a la educación, al uso creativo del tiempo libre y a una protección integral. Asimismo, establecen prohibiciones para la vinculación de las personas menores de edad en actividades que, por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, afectan la salud, la seguridad y la moralidad de ellas. En Colombia, el Ministerio de la Protección Social de Colombia, a través de la Resolución 1677, del 16 de Mayo de 2004, estableció, entre otros, como trabajos peligrosos aquellos que no requieren de habilidades ni conocimientos y que tienen un alto riesgo de accidentes, razón debiendo que ninguna persona menor de edad puede vincularse a éstos. Adicionalmente, prohibió de manera preventiva, al trabajo de niños, niñas o adolescentes menores de 10 años, en actividades de agricultura de la caña de azúcar (artículo 2 numeral 1.5 Resolución 1677/2004).

4 C OIT Un futuro sin trabajo infantil. Informe sobre las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil. Ginebra, 2002. Página 122. Informe 122. Consultado en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms\\_123035.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms_123035.pdf)

## Otros factores asociados al trabajo infantil



**FACTORES ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL**

<b>CULTURALES</b>	<b>ECONÓMICOS</b>	<b>SOCIALES</b>	<b>SISTEMA EDUCATIVO</b>
• Creencias de algunos sectores; los varones deben sostenerse a su familia y las niñas deben aprender los oficios domésticos.	• Bajos salarios. • Desempleo infantil. • Alto riesgo por actividades ilícitas.	• Embarazo a temprana edad. • Acaparamiento por parte de padres. • Bajo nivel educativo del entorno familiar. • Violencia intrafamiliar.	• Falta de acceso a la educación. • Baja calidad de las escuelas. • Distancia entre las escuelas y los centros poblados.

5 C OIT Un futuro sin trabajo infantil. Informe sobre las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil. Ginebra, 2002. Página 122. Informe 122. Consultado en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms\\_123035.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---travail/---travail/documents/reports/wcms_123035.pdf)

## Consecuencias del Trabajo Infantil

El trabajo infantil desencadena múltiples consecuencias, tanto en niños, niñas y adolescentes, así como en la sociedad que los rodea. Esta práctica separa a los niños y niñas de sus familias y de las escuelas, imprimiéndoles que viven experiencias propias de la infancia.

Se convierten en víctimas de abuso por parte de adultos y caen en ámbitos que imponen unas condiciones de vida desventajosas, lleva a otros menores de edad con acceso a educación.



Los niños y niñas deben ocupar actividades que están diseñadas para personas mayores y se destinan a personas adultas, provocando daños permanentes que desencadenan baja autoestima, problemas de adaptación social y trámites, además de las consecuencias físicas y síntomas, como el retraso de crecimiento, dependencia de sustancias psicoactivas, enfermedades crónicas y en el caso de las peores formas de trabajo, pueden llegar a perder la vida, porque sus cuerpos todavía están en desarrollo.

## Razones para que los empleadores rechacen el trabajo infantil



*Oportunidad de acceso a mercados internacionales*, dado el efecto actual de la globalización de los mercados, y las exigencias que en materia laboral se tienen a nivel internacional, evitando con ello una publicidad negativa ante este factor de trabajo infantil

*Aumento de la productividad*, los empresarios contratan mano de obra infantil para aumentar la producción, ya que los niños y niñas no son el personal idóneo y calificado para ello, generándose así un proceso productivo bajo en calidad, lo que conlleva a menores beneficios en la producción.

*Compliance a la normatividad*, en Colombia, así como en otros países, el trabajo infantil es prohibido por la legislación, y el empleador que incumpla dicha normatividad será sujeto de sanciones por parte del Estado.